



CONGRESO GENERAL DE LA CULTURA GUNA

Onmagged Dummad Namaggaled
Gunayala, Panamá

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Después de analizar minuciosamente los acontecimientos de que fuimos objeto por parte de las fuerzas militares de Panamá en una parte de nuestro territorio denominada Comarca Gunayala. El Congreso General de la Cultura no puede estar indiferente ni callado ante el irrespeto a todas las luces demostrada por la Fuerza Armada de Panamá en perjuicio de una de las primeras naciones de Abiyala, por lo tanto:

Primero: El Congreso General de la Cultura no permitirá que los hijos de Ibeorgun vivan en un ambiente de zozobra y de preocupación en el territorio que por herencia histórica les pertenece.

Segundo: El Congreso General de la Cultura no aceptará bajo ningún pretexto toda forma de opresión; que su territorio sea violado e irrespetado con el único afán de debilitar y domesticar el espíritu de Duiren, Igwasalibler, Colman, Nele Kantule y otros héroes.

Tercero: El Congreso General de la Cultura no permitirá que las ambiciones desmedidas de poder económico de quienes usufructúan el poder politiquero amenacen la sagrada existencia de nuestra Madre Tierra.

Cuarto: El Congreso General de la Cultura Guna tampoco permitirá que su territorio sea usado por las mulas del narcotráfico, de drogas ilícitas, como su bastión sagrado y seguirá buscando alternativas y medidas para contrarrestar estas actividades de narcotráfico y consumo de drogas.

En ese sentido:

1. Exigimos al Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), que respete las estructuras tradicionales comarcales y locales que por derecho propio están instituidos.
2. Exigir respeto dentro del marco de convivencia pacífica la no obligatoriedad de portar licencia para portar armas de caza (rifle), que históricamente han usado para su trabajo doméstico. Así como portar la cédula en sus comunidades.
3. Exigir la no militarización de nuestro territorio como excusa para combatir el narcotráfico, que en vez de brindar seguridad se ha ido convirtiendo en una fuerza represora e intimidante, hecho similar tenemos de referencia en nuestra historia.
4. Que cualquiera instalación relacionada con una Base Naval sean ubicadas en las zonas fronterizas tal como ha reiterado el Congreso General Guna.

Usdub, Comarca Gunayala, 25 de julio de 2012

Por la defensa, desarrollo y divulgación de la cultura, espiritualidad y cosmovisión Guna